



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil

Radicación n.º 11001-02-03-000-2021-01390-00

Bogotá, D.C., dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Acorde con la constancia secretarial que antecede, se advierte que la colisión de competencias que fue repartida a este Despacho corresponde realmente a una reproducción del expediente radicado bajo el número 11001-02-03-000-2020-03418-00, que fue repartido previamente al Doctor Francisco Ternera Barrios, Magistrado de la Sala de Casación Civil de esta Corporación.

Por consiguiente, y dada la futilidad de continuar con este trámite duplicado, se ordena su archivo inmediato, previas las constancias del caso.

Notifíquese y cúmplase



LUIS ALONSO RICO PUERTA
Magistrado